

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	345185
Número de orden de compra a modificar:	92542
Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Nombre del solicitante:	Sandra Milena Santafé Patiño
Proveedor:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-05 11:25:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-05	2022-12-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
86238	MATERIAL DE INTENDENCIA 2022	CDP-407	CDP	407

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mdi02--Cobija NTMD 0076 A4	500.0	Unidad	40000.00	CDP-407	20000000.00
2	mdi02--IVA	1.0	Unidad	3800000.00	CDP-407	3800000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación de la Orden de Compra No. 92542, prorrogando el plazo de ejecución de la misma por un término de quince días (15) adicionales, por lo cual se establece como nueva fecha de terminación el veinte (20) de diciembre de 2022. Hace parte de la presente modificación: la solicitud de la prórroga por parte de INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., la solicitud de modificación de la Orden de Compra por parte del Supervisor de la SDSCJ y sus documentos adjuntos. Todo lo anterior de común acuerdo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Anibal Fernández De Soto Camacho

Documento: C.C. 79.731.272 de Bogotá D.C.

Sartha y el SAP



Firma de proveedor

Nombre: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Documento: 79.951.141 DE BOGOTA



MEMORANDO

Para: SANDRA MILENA SANTAFE PATINO
DIRECCION DE OPERACION PARA EL FORTALECIMIENTO

De: ANDRES CORDOBA VALLEJO

Fecha: Viernes 02 de diciembre de 2022

Asunto: REMISIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN N°:3 CTO. 1238-2022

Respetados señores:

Por medio del presente, me permito remitir solicitud de modificación #3 del contrato 1238-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (COBIJAS)" lo anterior, para la respectiva revisión y tramite pertinente.

Para tal fin adjunto formato F-JC-14 y soportes correspondientes.

Quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES CORDOBA VALLEJO
DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Visto Bueno	VIVIAN ALEXANDRA MARTINEZ GUEVARA	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Proyectó	WILLIAM ANDRES CELY MEDINA	DIRECCION DE BIENES PARA LA S C Y AJ
Anexos	DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL MEMORANDO	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 1 de 3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
FECHA SOLICITUD: 01/12/2022		CONTRATO No. 1238 de 2022 Orden de Compra No. 92542		FECHA SUSCRIPCIÓN: 28 de junio de 2022
CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.				NIT: 830.119.276-1
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (COBIJAS)				
PLAZO INICIAL		VALOR INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN INICIAL
MESES	DÍAS	\$ 23.800.000,00	28 de junio de 2022	29 de septiembre de 2022
3	-			

HISTÓRICO MODIFICACIONES AL CONTRATO (ADICIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIÓN, ETC.)											
No	FECHA SUSCRIPCIÓN	PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
		MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			MESES	DÍAS		
1	29/08/2022	-	-	-	-	Nueva fecha de vencimiento	28/10/2022	-	-	-	-
2	21/10/2022	-	38	-	-	-	05/12/2022	-	-	-	-

DESCRIPCIÓN PRESENTE SOLICITUD - MODIFICATORIO NÚMERO: 3											
PRÓRROGA		SUSPENSIÓN		OTRO	NUEVA FECHA TERMINACIÓN			NUEVO PLAZO FINAL		VALOR ADICIÓN	VALOR FINAL
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS		DÍA	MES	AÑO	MESES	DÍAS		
-	15	-	-	-	20	12	2022	4	23	-	-

OBSERVACIONES: Se solicita prórroga al contrato teniendo en cuenta la solicitud enviada por el proveedor.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El día 28 de junio de 2022 se suscribió el contrato no. 1238-22 / OC92542, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (COBIJAS)" con un plazo inicial de tres (3) meses y un valor de acuerdo con lo siguiente:

Estado financiero				
Contrato	CRP	Valor	Valor Pagado	Saldo por pagar
1238-22	851	\$ 23.800.000,00	\$0	\$ 23.800.000,00

Mediante correo electrónico del 01 de diciembre de 2022, el proveedor solicita la prórroga del contrato teniendo en cuenta las consideraciones que se exponen a continuación:

(...) En el día de hoy muy respetuosamente solicitamos que la orden de compra 92542 de Cobija se prorrogue en plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2022, esto teniendo presente que la misma tiene vencimiento el próximo 5 de diciembre de 2022, y a la fecha estamos atentos a la respuesta del GRUCA del ILE, motivo por el cual y teniendo presente los tiempos que pueden tardar la entidad en emitir dicho resultado y con el fin de no afectar la ejecución de la orden de compra se solicita la ampliación respectiva para poder cumplir con la entrega del elemento. (...)

	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 2 de 3

Dado la anterior solicitud se señalan las actividades ejecutadas, a la fecha:

- El día 28 de julio de 2022 se realizó la reunión de coordinación conforme lo solicitado en la GTMD-0004.
- De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco material de intendencia CCE-919-AMP-2019, en el numeral 11.45 “*Los tiempos de entrega del Material de Intendencia iniciarán a contar a partir del día hábil siguiente a la Reunión de Coordinación*”, motivo por el cual, el contrato de finaliza el día 28 de octubre 2022.
- El día 29 de julio de 2022 el proveedor presentó el cronograma inicial de actividades con la entrega total de elementos el día 28 de octubre de 2022, de acuerdo con las verificaciones realizadas por GRUCA de la MEBOG.
- El día 03 de octubre el proveedor envió el oficio solicitud de verificación de materias primas para su respectivo muestreo.
- El día 13 de octubre de 2022 el proveedor envió correo informando la novedad presentada con respecto a la calidad de la tela, por tal motivo se reprograma una visita para el día 21 de octubre de 2022, por lo que, el proveedor solicitó la prórroga del contrato por el término de 38 días calendario teniendo en cuenta la novedad presentada con la materia prima.
- El día 21 de octubre de 2022 se suscribió la modificación en la tienda virtual.
- El día 08 de noviembre se realizó la visita por parte del grupo de Control de Calidad GRUCA de la Policía, para la verificación de las materias primas (se adjunta acta).
- El día 11 de noviembre de 2022 se realizó la visita por parte del grupo de Control de Calidad GRUCA para la verificación del 2% del producto terminado (se adjunta acta).
- El día 21 de noviembre de 2022 se realizó la visita por parte del grupo de Control de Calidad GRUCA para la verificación del 100% del producto terminado (se adjunta acta).
- El día 24 de noviembre de 2022 se envió un correo por parte de la supervisión dirigido a la MEBOG solicitando información de los informes de las visitas realizadas (se adjunta correo).
- El día 25 de noviembre de 2022 se recibió el informe de verificación del 2%, generando 2 no conformidades las cuales el proveedor debió corregir.
- El día 01 de diciembre de 2022 se recibió la solicitud de prórroga por parte del proveedor teniendo en cuenta que está pendiente por parte del GRUCA el informe de la verificación del 100% del producto terminado.

Conforme lo anterior y teniendo en cuenta que, a la fecha, se encuentra pendiente el informe de evaluación del 100% de los productos terminados por parte del Grupo de Control de Calidad de la Policía, el cual, es necesario para poder dar recibo a los elementos por parte del proveedor, se encuentra pertinente acceder a la solicitud de prórroga requerida por parte del contratista, para el cumplimiento del objeto del contrato, esto es, la entrega de 500 cobijas para la MEBOG en el término señalado, ya que, para esta Secretaría es una necesidad contar con los bienes para ser entregados a los organismos de seguridad del Distrito y con esto contribuir al cumplimiento de la misionalidad, así como de la seguridad y convivencia en el Distrito Capital.

En consecuencia, y con el fin de prever impactos de la ejecución del contrato, esta supervisión solicitará la prórroga del plazo de ejecución del contrato por el término de quince (15) días más.

SOLICITUD

1. Prorrogar el contrato No. 1238 de 2022, orden de compra 92542, por el término de quince (15) días calendario, es decir, hasta el 20 de diciembre de 2022.

DOCUMENTOS DE SOPORTE QUE SE ANEXAN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código:	F-JC-14
			Versión:	8
			Fecha Aprobación:	16/11/2016
	Documento:	Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios	Fecha de Vigencia: 26/12/2019	Página 3 de 3

- Solicitud prorroga 500 cobijas.
- Acta de verificación materias primas.
- Acta de verificación 2%.
- Acta de verificación 100%.
- Correo solicitud de información GRUCA.
- Informe verificación 2%.

APROBACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO				
NOMBRE Y CARGO	SI ES CONTRATISTA			FIRMA APROBADO
	CONTRATO No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	
WILLIAM ANDRÉS CELY MEDINA Técnico Operativo 314-14	N/A			<i>William A. Cely M.</i>

VISTO BUENO DIRECTOR DE ÁREA		
NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
ANDRES CORDOBA VALLEJO Director de Bienes Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	01/12/2022	<i>[Handwritten Signature]</i>

Proyectó: William Andrés Cely Medina - Apoyo a la supervisión *wc*

Revisó: Vivian Alexandra Martínez Guevara– Profesional Dirección de Bienes *[Signature]*

SOLICITUD PRORROGA OC 92542 COBIJA

jcprieto@saradecolombia.com <jcprieto@saradecolombia.com>

Jue 01/12/2022 8:47

Para: William Andres Cely Medina <william.cely@scj.gov.co>

CC: 'Miguel Ortega' <mortegapineros@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (152 KB)

PRORROGA OC 92542 COBIJA II.pdf;

01 de DICIEMBRE de 2022 – Cota Cundinamarca

SEÑORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Orden de compra 92542 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA

Ciudad

Apreciados señores:

En el día de hoy muy respetuosamente solicitamos que la orden de compra 92542 de Cobija se prorrogue en plazo de ejecución hasta el 20 de Diciembre de 2022, esto teniendo presente que la misma tiene vencimiento el próximo 5 de Diciembre de 2022, y a la fecha estamos atentos a la respuesta del GRUCA del ILE, motivo por el cual y teniendo presente los tiempos que pueden tardar la entidad en emitir dicho resultado y con el fin de no afectar la ejecución de la orden de compra se solicita la ampliación respectiva para poder cumplir con la entrega del elemento.

Cordialmente.,



SARHEM

JUAN CARLOS PRIETO

Gerente Comercial

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS

MOVIL: 313-3771918

PBX: 8985375 - 898 5378



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

01 de DICIEMBRE de 2022 – Cota Cundinamarca

SEÑORES

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA Orden de compra 92542 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA

Ciudad

Apreciados señores:

En el día de hoy muy respetuosamente solicitamos que la orden de compra 92542 de Cobija se prorrogue en plazo de ejecución hasta el 20 de Diciembre de 2022, esto teniendo presente que la misma tiene vencimiento el próximo 5 de Diciembre de 2022, y a la fecha estamos atentos a la respuesta del GRUCA del ILE, motivo por el cual y teniendo presente los tiempos que pueden tardar la entidad en emitir dicho resultado y con el fin de no afectar la ejecución de la orden de compra se solicita la ampliación respectiva para poder cumplir con la entrega del elemento.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

REPRESENTANTE LEGAL

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Respuesta solicitud de información verificación GRUCA cto. 1238-2022 (Cobijas)

enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>

Mar 29/11/2022 16:51

Para: William Andres Cely Medina <william.cely@scj.gov.co>



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por virus, spam o phishing tenga presente no hacer clic en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

--Se requiere difusión a la comunidad policial

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999)

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Correo No. 953 ENLACE MEBOG-SDSCJ

Bogotá D.C, 29 de noviembre del 2022

Dios y Patria

Cordial Saludo

De manera atenta me permito remitir correo respuesta por parte de GRUCA , referente al cto. 1238-2022 (Cobijas)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Mayor Wilson Alejandro Cely Silva**Oficial de Enlace MEBOG ante la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**

PBX: 3779595 ext. 1066

Edificio Colciencias Av. Calle 26 No. 57 - 83 Torre 7 piso 13



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Oficina de ENLACE MEBOG ante la SDSCJ

Secretaría Distrital de Seguridad

enlacemebogscj@scj.gov.co

PBX: 3779595 Extensión: 1066

Dirección: Ac. 26 #57-41 Torre 7 Piso 13

<https://scj.gov.co>

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: DIRAF ARLOG-GRUCA <diraf.arlog-gruca@policia.gov.co>

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 4:21 p. m.

Para: enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de información verificación GRUCA cto. 1238-2022 (Cobijas)

Dios y patria buenas tardes,

Respetuosamente me permito informar que el tiempo máximo de emitir resultados son de 10 días hábiles a partir del momento que ingresan al área de inspección.

Atentamente;



Mayor
Luis Fernando Buelvas Zambrano
Jefe Grupo Control de Calidad
Teléfonos: +57 (320) 294-7449

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaborado: PT. Luz Vanessa Blandón González

Responsable de Recepción y Soporte Técnico

De: enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>

Enviado el: martes, 29 de noviembre de 2022 4:09 p. m.

Para: DIRAF ARLOG-GRUCA <diraf.arlog-gruca@policia.gov.co>; MEBOG ALMIN <mebog.almin@policia.gov.co>

Asunto: Solicitud de información verificación GRUCA cto. 1238-2022 (Cobijas)



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

—Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por virus, spam o phishing tenga presente no hacer clic en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

—Se requiere difusión a la comunidad policial

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999)

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Correo No. 950 ENLACE MEBOG-SDSCJ

Bogotá D.C, 29 de noviembre del 2022

Dios y Patria

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa me permito remitir correo que precede por parte del señor ingeniero William Andrés Cely Técnico Operativo de la Dirección de Bienes, donde solicita información verificación GRUCA cto. 1238-2022 (Cobijas)

FAVOR LEER CORREO HASTA EL FINAL

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Mayor Wilson Alejandro Cely Silva

Oficial de Enlace MEBOG ante la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

PBX: 3779595 ext. 1066

Edificio Colciencias Av. Calle 26 No. 57 - 83 Torre 7 piso 13



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Oficina de ENLACE MEBOG ante la SDSCJ

Secretaría Distrital de Seguridad

enlacemebogscj@scj.gov.co

PBX: 3779595 Extensión: 1066

Dirección: Ac. 26 #57-41 Torre 7 Piso 13

<https://scj.gov.co>

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: William Andres Cely Medina <william.cely@scj.gov.co>

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 2:20 p. m.

Para: JAIBER ANDRES ROMERO MORENO <jaiber.romero@correo.policia.gov.co>

Cc: enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>; Luz Amparo Tovar Giraldo / Asesor MEBOG <luz.tovar@scj.gov.co>; MEBOG ALMIN <mebog_almin@policia.gov.co>; armando.tovar@correo.policia.gov.co <armando.tovar@correo.policia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de información verificación GRUCA cto. 1238-2022 (Cobijas)

Buen día señores MEBOG:

Cordial saludo, en atención al correo anterior me permito solicitar de su colaboración, informando si ya se emitió el certificado del 100% por parte del Grupo de Control de Calidad GRUCA del contrato 1238-2022 (Cobijas), lo anterior teniendo en cuenta que fue realizado el día 21/11/2011, se aclara que el contrato vence el **05 de diciembre de 2022** y se requiere realizar la entrega antes de dicha fecha si el reporte salió sin ninguna novedad de lo contrario requeriría una nueva prórroga.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

William Andres Cely Medina

Técnico Operativo 314-14

Dirección de Bienes para la S, C y AJ

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: (571) 3779595 Ext: 1256

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: William Andres Cely Medina

Enviado: jueves, 24 de noviembre de 2022 15:34

Para: JAIBER ANDRES ROMERO MORENO <jaiber.romero@correo.policia.gov.co>

Cc: enlacemebogscj <enlacemebogscj@scj.gov.co>; Luz Amparo Tovar Giraldo / Asesor MEBOG <luz.tovar@scj.gov.co>; MEBOG ALMIN <mebog_almin@policia.gov.co>; armando.tovar@correo.policia.gov.co <armando.tovar@correo.policia.gov.co>

Asunto: Solicitud de información verificación GRUCA cto. 1238-2022 (Cobijas)

Buen día señores MEBOG:

Cordial saludo, en atención al asunto me permito solicitar de su colaboración, informando si ya se emitió algún certificado por parte del Grupo de Control de Calidad GRUCA del contrato 1238-2022 (Cobijas), lo anterior teniendo en cuenta que ya fueron realizadas las visitas de la siguiente forma:

- Verificación de materias primas: 08/11/2022

- Verificación de 2%: 11/11/2022
- Verificación 100%: 21/11/2011

Se aclara que el contrato vence el **05 de diciembre de 2022** y se requiere realizar la entrega antes de dicha fecha.

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

William Andres Cely Medina
Técnico Operativo 314-14
Dirección de Bienes para la S, C y AJ
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 3779595 Ext: 1256

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 GRUPO CONTROL DE CALIDAD



ARLOG-GRUCA - 29.44

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2022

Señor Patrullero
 JAIBER ANDRÉS ROMERO MORENO
 Auxiliar almacén intendencia Mebog
 Transversal 21 3B-79
 Bogotá D.C.

Asunto: envío informes de resultados ILE 1293

Respetuosamente me permito enviar al señor Patrullero, el informe de resultados de la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado de la muestra al 2% relacionada a continuación, así:

ILE	Descripción	No. de folios	Cantidad muestras	Proveedor
1293/2022	Cobija	03	01	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS

El objetivo de la visita de seguimiento al 2% es orientar, a través de lo descrito en el ILE, al fabricante, para que tenga en cuenta las acciones a emprender durante el proceso de producción del lote restante.

De igual forma se anexa la encuesta de satisfacción al cliente 1LA-FR-0051, con el fin de que ésta sea diligenciada y retornada al Grupo Control de Calidad en el menor tiempo posible al correo diraf.arlog-gruca@policia.gov.co.

Es de aclarar que para el resultado se debe tener presente el ítem 4. Conclusiones y Anexo 1. Notas aclaratorias.

Los medios de recepción de una petición, queja, reclamación, reconocimiento del servicio policial y sugerencia, son: línea de transparencia policial 166, Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 600 / 01 8000 910 112, correo institucional lineadirecta@policia.gov.co y página WEB www.policia.gov.co/pqrs.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Buelvas Zambrano
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Control De Calidad
Cédula: 73207416
Dependencia: Grupo Control De Calidad
Unidad: Direccion Administrativa Y Financiera
Correo: luis.buelvas@correo.policia.gov.co
22/11/2022 7:47:29 a. m.

Anexo: Si (03 folios-ILES)
(02 folios-encuesta)

TV 33 47 A 35 SUR
Teléfono: 4856785
diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original jaiber.romero

Página 1 de 2	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0051		
Fecha: 30-09-2020		
Versión: 7		
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE DE LOS LABORATORIOS DE LA POLICÍA NACIONAL		

Para el **GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRAF**, es importante evaluar su grado de satisfacción en los servicios y/o productos prestados, con el fin de detectar oportunidades de mejora.

Laboratorio y/o Unidad Policial que presta el servicio o suministra el producto	Grupo Control de Calidad - DIRAF	Encuesta N°	<i>Hace referencia al consecutivo anual. Ejemplo: 0001-2020</i>
--	----------------------------------	--------------------	---

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Comunicación oficial remisión informe de resultados		Fecha diligenciamiento encuesta	
Nombre y apellido de quien responde la encuesta		Cargo	
Entidad o Unidad Policial a la que pertenece	e-mail		No. Telefónico
Tipo de Servicio prestado (Marque con una X)	Laboratorio de ensayos ()	Inspección ()	Peritaje ()
Tipo de Producto suministrado (Marque con una X)	No aplica		
Grado, nombre y apellido del funcionario que realiza la encuesta, en caso que sea realizada telefónicamente:	<i>(Si el Laboratorio o Unidad Policial realiza la encuesta vía telefónica o por otro medio que no sea físico en este campo se debe registrar el nombre del funcionario que realiza la retroalimentación del servicio.)</i>		

2. INFORMACIÓN ENCUESTA*					
Seleccionar colocando una X en la columna según corresponda para los siguientes criterios establecidos en cada fila:	SELECCIÓN				
	SI	NO	NO APLICA		
1. Oportunidad en la entrega de la Oferta: ¿La oferta ha sido entregada dentro de los tres días hábiles siguientes a la solicitud? (únicamente aplica para servicios de Ensayos de Laboratorio).					
2. Claridad en la oferta: La oferta qué recibió con relación a la prestación del servicio cumplía con los requisitos establecidos en su solicitud. (únicamente aplica para servicios de Ensayos de Laboratorio).					
3. Oportunidad en la entrega de Informes: ¿El informe ha sido entregado a tiempo o de acuerdo a lo pactado, sin superar el tiempo establecido? (Ensayos de Laboratorio no mayor a 10 días hábiles, e Inspección no mayor a 15 días hábiles).					
Calificar colocando una X en la columna según corresponda de acuerdo a su percepción en cada uno de los siguientes criterios en cada fila: 1: Malo, 2: Regular, 3: Bueno, 4: Sobresaliente, 5: Excelente.	CALIFICACIÓN				
	1.	2.	3.	4.	5.
4. Calidad en los Informes: ¿Los informes de resultados cumplen con los requisitos establecidos en su solicitud?					
5. Amabilidad: ¿La atención durante la prestación del servicio se realizó en términos cordiales?					
6. Cooperación: ¿Sus inquietudes o reclamaciones referentes con la oferta o resultados, han sido atendidas de forma adecuada?					
7. Transparencia y confidencialidad: ¿Considera usted que existe transparencia y confidencialidad de su información hacia otros clientes?					
Observaciones, comentarios o sugerencias: (si su respuesta es NO, o si la calificación es menor que 4 por favor explique las razones y si lo considera pertinente presente su PQR2S)					Calificación Promedio:

* El laboratorio o unidad policial determinará la opción a utilizar **selección y/o calificación** según aplique.

NOTAS: El laboratorio o unidad Policial establece las notas que pueden especificar según los criterios o directrices de entrega y de diligenciamiento de la encuesta, como por ejemplo:

Nota 1: Una vez diligenciada la encuesta, favor remitirla en medio físico a las instalaciones del Grupo Control de Calidad o digital al correo electrónico diraf.arlog-gruca@policia.gov.co.

Nota 2: Los medios de recepción de una PQR2S (petición, queja, reclamación, reconocimiento del servicio policial y sugerencia), son: línea de transparencia policial 166, Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 600 / 01 8000 910 112, correo institucional lineadirecta@policia.gov.co y página WEB www.policia.gov.co/pqrs

Página 2 de 2	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0051		
Fecha: 30-09-2020		
Versión: 7		
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE DE LOS LABORATORIOS DE LA POLICÍA NACIONAL		

3 SEGUIMIENTO A LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

(Espacio exclusivo para diligenciar por parte del Responsable de Recepción y Soporte Técnico y/o Responsable del Sistema de Gestión en caso de evidenciar una Encuesta de Satisfacción del Cliente, calificada debajo del rango establecido por el Laboratorio y/o Unidad Policial. Dicha información de retorno debe utilizarse u analizarse para mejorar el sistema de gestión, las actividades de ensayo, calibración y/o el servicio al cliente.

NOTA: Si la calificación está dentro del rango establecido por el laboratorio y/o unidad policial no se diligencia este espacio.)

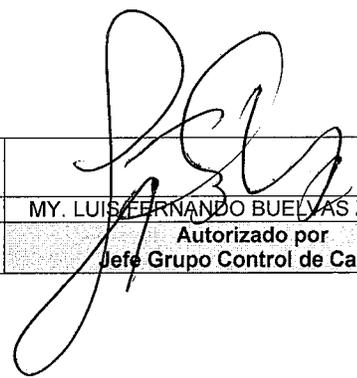
Grado y Nombre:	<i>Funcionario que toma contacto con el cliente</i>	Firma del Funcionario:	
Fecha:	<i>Se registra la fecha en la que se toma contacto con el cliente</i>		
Hora:	<i>Se registra la hora en la que se toma contacto con el cliente</i>		

Página 1 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0160		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 0		
INSPECCIÓN MUESTRA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arlog-gruca@policia.gov.co Nit. 800141397-5			
Fecha:	2022-11-21	ILE No.	1293/2022
1. DATOS DEL CLIENTE			
ENTIDAD	POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	DIRECCIÓN	AVENIDA CARACAS No. 6-05 PISO 4
SOLICITANTE	PT. JAIBER ANDRÉS ROMERO MORENO	TELÉFONO Y/O FAX	NO INFORMA
CARGO	AUXILIAR ALMACÉN DE INTENDENCIA MEBOG	SOPORTE SOLICITUD	CORREO ELECTRÓNICO S/N DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
No. DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 92542	NORMA, ESPECIFICACIÓN Y/O DOCUMENTO DE REFERENCIA	NTMD 0076 A4 COBIJA
TIPO DE INSPECCIÓN	MUESTRA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%		
ELEMENTO	COBIJA		

2. INSPECCIÓN		
Muestra: ILE-1293/2022-001 COBIJA		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño y confección	NCR (AE1)
3.1.2	Dimensiones	---
---	Tabla 1. Dimensiones externas de la cobija en milímetros.	NCR (AE2)
---	Tabla 2. Dimensiones del tricolor nacional en milímetros.	CR
3.1.3	Filete	CR
3.1.4	Declaración de conformidad	NE
3.2	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque	CR
3.3.2	Rotulado	CR

3. CONVENCIONES
CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

Firma	<i>Yolke Polanco</i>	Firma	
Cargo	Analista	Nombre	MY. LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO
Código Analista	ADS 11	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

4. CONCLUSIONES

Acciones a emprender (AE):

AE1: La muestra evaluada no es conforme con el numeral 3.1.1 Diseño y confección, toda vez que las costuras no son uniformes y presentan hilos sueltos.

AE2: La muestra evaluada no es conforme con el numeral 3.1.2 Dimensiones tabla 1 Dimensiones externas de la cobija en lo siguiente:

Descripción	Cota	Valor	Tolerancia	Dimensiones presentadas
Ancho	A	1450	± 50	1580
Distancia borde cobija en franja tricolor	C	585	± 25	Lado izquierdo 630
Distancia borde cobija a franja tricolor	C	585	± 25	Lado izquierdo 650

OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

- Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con el elemento inspeccionado.
- La inspección se realizó con base en la norma y/o especificación de referencia aplicada (Ver ítem No.1).
- Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
- Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe

2. MUESTRA INSPECCIONADA

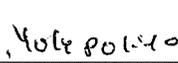
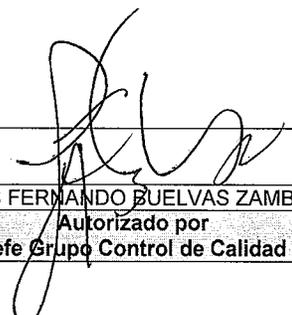
- La muestra podrá ser susceptible de destrucción durante la inspección
- El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante el tiempo de ejecución del contrato la muestra inspeccionada con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación.
- Si requiere reclamar la muestra antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, la muestra será destruida.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

- El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos de la entidad.
- Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original.

ANEXO.

----- Fin de la inspección visita de seguimiento al 2% -----

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	MY. LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO
Código Analista	ADS 11	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

Z:\RESPALDOS\2022\ILE FINAL No. 1293-2-2022

Página 3 de 3	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0160		
Fecha: 27-05-2016	INSPECCIÓN MUESTRA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%	
Versión: 0		

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Firma	<i>Yoly Peltus</i>	Firma	
Cargo	Analista	Nombre	MY. LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO
Código Analista	ADS 11	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

Z:\RESPALDO\ILES 2022\ILE FINAL No. 1293-2-2022

jaiber.romero



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 21 de noviembre 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización	11:00 horas
Lugar:	Parque empresarial Potrero chico		

ACTA No- 582- DIRAF- GRUCA -2
QUE TRATA DE LA TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTO TERMINADO PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO DE COBIJA SEGUN ORDEN DE COMPRA 92542, MUESTREO REALIZADO POR PRIMERA VEZ, MUESTREO TOTAL.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de Cuórum.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Verificación de los compromisos.
- 4) Temas a tratar:

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

A la hora y fecha en mención se reúnen el señor Intendente Gabriel Alejandro Valverde Bernal funcionario del Grupo Control de Calidad y la señora Claudia Roa representante de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS, con el fin de iniciar la verificación y la toma de muestras de producto terminado para la evaluación de requisitos generales según orden de compra 92542, muestreo realizado primera vez muestreo total.

2. Lectura del acta anterior: No aplica,
3. Verificación de los compromisos. No aplica
4. Temas a tratar

Dando alcance a la solicitud efectuada mediante correo electrónico número 10006ARLOG-GUINT de fecha 10 de noviembre del año 2022, firmado por el señor patrullero Jaiber Andrés Romero Moreno auxiliar almacén Intendencia MEBOG, mediante el cual solicita realizar la verificación y la toma de muestras de producto terminado para la evaluación de requisitos generales de cobijas según orden de compra 92542, muestreo realizado primera vez muestreo total.

Siendo las 10:10 horas se inicia la verificación del calzado así:

ELEMENTOS A MUESTREAR	CANTIDAD A VERIFICAR	CANTIDAD VERIFICADAS
Cobija	500	500

Después de verificadas las cantidades totales del lote, se procede a realizar la extracción de las muestras, por parte del ente certificador de acuerdo a lo establecido en la NTMD teniendo en cuenta.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1, primera actualización.

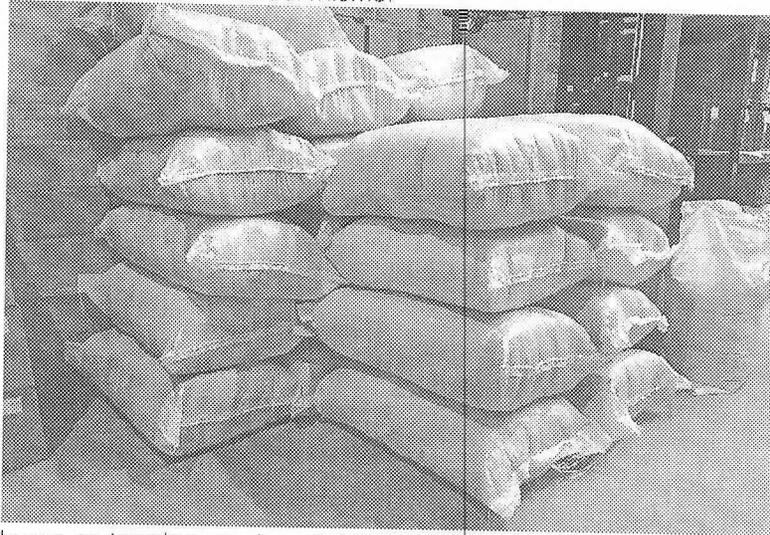
ACTA No- 582- DIRAF- GRUCA - 2 QUE TRATA DE LA TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTO TERMINADO PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO DE COBIJA SEGUN ORDEN DE COMPRA 92542, MUESTREO REALIZADO POR PRIMERA VEZ, MUESTREO TOTAL.

ELEMENTO	Norma	LOTE	TM	AC	RE
cobija	NT MD 0076-A4	500	8	2	3

Siendo las 10:50 horas se finaliza con la extracción de las muestras y se procede a su respectivo empaque y rotulado para ser trasladadas al Grupo Control de Calidad y así realizar la correspondiente evaluación de requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.,

De igual manera se les recuerda que la emisión del informe de resultados **ILE son de 15 días hábiles** a partir del momento que ingresan al área de inspección y que no se emitirá ninguna información parcial, es de aclarar, que si el lote cumple con los requisitos exigidos en la norma de producto se hará la entrega total de las muestras extraídas, de no cumplir con la norma, el Grupo Control de Calidad dejará bajo su custodia la cantidad de número de rechazo según la tabla de muestreo de cada norma del producto.

Se recuerda al contratista que el canal de comunicación es el Supervisor del contrato y no se tomará ninguna decisión sin el consentimiento del mismo.



Siendo las 11:00 horas se termina con la actividad, con la lectura y firma del acta

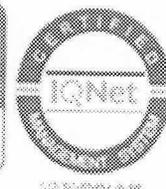
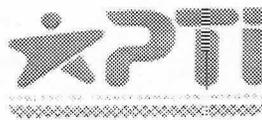
COMPROMISOS: NA


 Intendente Gabriel Alejandro Valverde Bernal
 Responsable de Muestras del Grupo Control de Calidad

Anexo: lista de asistencia, orden de compra y correos electrónicos

Elaborado por: IT. Gabriel Valverde
 Fecha de elaboración: 2022-11-21
 Ubicación: C:\mis documentos\Actas 2022

Transversal 33 No. 47ª -35 sur, Bogotá
 Teléfonos 5159650 EXT 30137
diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Fecha: Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2022

Hora de inicio: 10:00 horas

Lugar: Parque empresarial Potrero chico

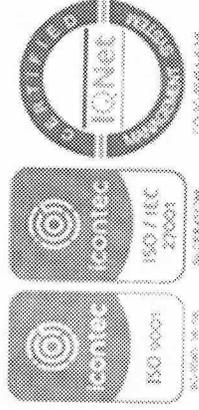
ACTA No- 582- DIRAF- GRUCA - 2

QUE TRATA DE LA TOMA DE MUESTRAS DE PRODUCTO TERMINADO PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO DE COBUJA SEGUN ORDEN DE COMPRA 92542, MUESTREO REALIZADO POR PRIMERA VEZ, MUESTREO TOTAL.

A SISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
IT	Claudia Patricia Vargas		matheo.perez@policia.gov.co	55352404		
	Colonel Ruben Bernal	Carota	ColonelRubenBernal@policia.gov.co	80071071	5152501	

Transversal 33 No. 47ª -35 sur, Bogotá
 Teléfonos 5159650 EXT 30137
 diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Fecha:	Cundinamarca 11 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	10:30 horas	Hora de finalización	12:00 horas
Lugar:	Kilómetro 1.5 vía Siberia cota y calle 20 sur No. 25 33 piso 4		

ACTA No 568- DIRAF- GRUCA

QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO DE COBIJAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA 92542. MUESTREO TOTAL, MUESTREO REALIZADO POR PRIMERA VEZ.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de Cuórum.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Verificación de los compromisos.
- 4) Temas a tratar:

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

A la hora y fecha señalada se reúnen, el señor Intendente Gabriel Alejandro Valverde Bernal funcionario del Grupo Control de Calidad y el señor Miguel Ortega delegado de la empresa contratista, con el fin de iniciar la visita de seguimiento al 2% de cobijas.

2. Lectura del acta anterior. No aplica.
3. Verificación de los compromisos No aplica.
4. Desarrollo de agenda.

Dando alcance a la solicitud realizada mediante correo electrónico sin número de fecha 10 de noviembre del año 2022, firmado por el señor Patrullero Jaiber Andrés Romero Moreno auxiliar almacén Intendencia MEBOG, mediante el cual solicita realizar la visita de seguimiento al 2% de cobijas

Siendo las 09:20 horas se inicia la visita de acompañamiento del 2% en donde el señor miguel Ortega delegado de la empresa contratista indica principalmente las siguientes características de su línea de producción:

- Cantidad a fabricar para la única entrega: 500 unidades
- Cantidad a evidenciar: 10 unidades
- Se evidenciaron 10 unidades
- Personal directamente involucrado en el proceso de producción: 6 personas
- Capacidad de producción diaria: 150 unidades
- Tiempo de producción de 01 chaqueta: 10 minutos
- Tipo de producción: proceso manufacturado
- Horas laborales en la planta: 7 horas diarias
- Días laborales: 6 días
- Tiempo de entrega de la producción: 05 de diciembre año 2022
- Capacidad maquina: (maquinas collarín 2, fileteadoras 03, planas 1)
- N° aproximado de operaciones para la fabricación de chaquetas: 3 operaciones:
- Puntos de control de calidad durante la línea de producción: 02 puntos
- Jefes de calidad en la línea de producción: 02 funcionarios realizan el seguimiento.

ACTA NO 568- DIRAF- GRUCA QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO DE COBIJAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA 92542. MUESTREO TOTAL, MUESTREO REALIZADO POR PRIMERA VEZ.

- Punto de fabricación: Kilómetro 1.5 vía Siberia y calle 20 sur No. 25 33 piso 4

Siendo las 11:40 horas finaliza la verificación del proceso productivo y de toda la parte de desarrollo y se realiza en el área de almacenamiento la extracción de una (01) muestra, con el fin de efectuar la revisión de requisitos generales en el Grupo Control de Calidad, según lo establecido en la NT MD 0076-A4 y así emitir un concepto con relación al cumplimiento o no de los requisitos generales.

Se indica al representante del proveedor que la emisión del concepto no avalará el ingreso o el rechazo del lote, la emisión del informe de resultado será cinco días después del ingreso oficial de la muestra en el Grupo Control de Calidad. Los resultados serán entregados al supervisor del contrato quien informará al contratista del resultado obtenido.

Se recuerda al contratista que el canal de comunicación es el Supervisor del contrato y no se tomara ninguna decisión sin el consentimiento del mismo.



Siendo las 12:00 horas se termina con la actividad, con la lectura y firma del acta.


IT Gabriel Alejandro Valverde Bernal
Funcionario Grupo Control de Calidad

Elaborado por: IT Gabriel Valverde Bernal
Revisado por: IT Gabriel Valverde Bernal
Fecha de elaboración: 2022-11-11
Ubicación: C:\mis documentos\Actas 2022

Transversal 33 No. 47ª -35 sur, Bogotá
Teléfonos 5159650 EXT 30137

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Fecha: Cundinamarca 11 de noviembre de 2022

Hora de inicio: 10:30 horas

Lugar: Kilómetro 1.5 vía Siberia cota y calle 20 sur No. 25 33 piso 4

ACTA No. 568 DIRAF- GRUCA

QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2% PARA LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES DE EMPAQUE Y ROTULADO DE COBIJAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA 92542. MUESTREO TOTAL, MUESTREO REALIZADO POR PRIMERA VEZ.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
IT	GABRIEL VILLARDE	GRUCA	gabriel.villar@gruca.mil	7995117	848 3318	
			Carolina.villanueva@gruca.mil	800 715070	5154631	

Transversal 33 No 47ª -35 sur, Bogotá
 Teléfonos 5159650 EXT 30137

INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA

Año	Mes	Día
2022	11	08

1. Generalidades:

Nombre o razón social:	SHAREM	No. Proceso	N/A
Esquema de certificación	Lote (1B): _____ Muestra (1A): _____	Tamaño del lote: 1 606 ⁽¹⁾	Nº de entrega __ de __
Categoría NACE	13 INDUSTRIA TEXTIL		
Dirección del muestreo:	Potrero chico		
Documento normativo	NTMD-0076-A4		

(1) Tamaño final de lote para el producto terminado

2. Chequeo antes de iniciar la toma de muestras (marque con una "X" si se realiza la actividad): Apertura de muestreo ___; exponer el método de toma de muestras ___; explicar el método que sigue a la toma de muestras ___; demarcación e identificación del lote ___.

3. Desarrollo de actividad:

Ítem	Tela Principal	Muestreo (Solo para 1b)	Opción	1	Inspección	Reducida	Nivel Insp.	S3
			NAC	6.5%				
No. de resultados	Muestra	Por resultado	*Código(s)			Total para muestreo ⁽²⁾	Cantidad evidenciada	% evidenciado
02		Contra-muestra	3 metros	827 828 a 828			2 rollos	2 rollos
		1 metro						

Ítem	Hilo	Muestreo (Solo para 1b)	Opción	1	Inspección	Reducida	Nivel Insp.	S2
			NAC	4.0%				
No. de resultados	Muestra	Por resultado	*Código(s)			Total para muestreo ⁽²⁾	Cantidad evidenciada	% evidenciado
02		Contra-muestra	3 metros	829 a 830			16 conos	16 conos
		1 metro						

*Los rótulos de la contramuestra tendrán la palabra "Contramuestra" acompañando el código. / (2) Cantidad total del ítem sobre el cual se debe calcular el muestreo.

4. Observaciones:

5. Registro de asistentes:

Firma:			
Nombre:	Personal de EDQ Alejandro Bustos	Representante del cliente	Entidad acompañante
Cargo:	Profesional certificación		

6. Registro fotográfico del rotulado - Aplica únicamente para muestreos en producto terminado Se realiza toma de registro fotográfico Si ___ No ___ (En caso afirmativo especificar número de hojas anexas a este registro) No. de hojas anexas ___



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	11:30 horas	Hora de finalización	12:30 horas
Lugar:	Parque empresarial Potrero chico		

ACTA No 557- DIRAF- GRUCA
QUE TRATA DEL ATESTIGUAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS PARA COBIJAS SEGÚN
CONTRATO NO. 1239-22 y ORDEN DE COMPRA 92542 ATESTIGUAMIENTO TOTAL,
ATESTIGUAMIENTO REALIZADO POR PRIMERA VEZ.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de Cuórum.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Verificación de los compromisos.
- 4) Temas a tratar:

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

A la hora y fecha señalada se reúnen, el señor Interdente Gabriel Alejandro Valverde Bernal funcionario del Grupo Control de Calidad, el señor Alejandro Bustos representante ente certificador ENTE DI QUALITÀ y el señor Juan Carlos Prieto representante de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS, con el fin de iniciar el atestiguamiento de materia prima para cobijas, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.

2. Lectura del acta anterior. No aplica.
3. Verificación de los compromisos No aplica.
4. Desarrollo de agenda.

Dando alcance a la solicitud realizada mediante correo electrónico número 860 de fecha 06 de noviembre del año 2022, firmado por el señor Mayor Wilson Alejandro Cely Silva oficial enlace MEBOG Y SDSCJ, mediante el cual solicita realizar el atestiguamiento de la materia primas para cobija, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.

Siendo la 11:40 horas se inicia con la actividad en la planta, para verificar la cantidad de materia prima con los cuales se realizarán la fabricación 1648 chalecos blindados externos nivel IIIA masculino se procede a la verificación, evidenciado los siguiente así:

Ítem	Elemento	Consumo x Und	Consumo total	Presentación	Cantidad a verificar	Cantidad evidenciada
3.2.1	MATERIAL	2.2 M	1.110 m	Rollos por 200 metros	6 rollos	6 rollos
3.2.2	HILO	80 m	40.000 m	Conos por 10.000	4 conos	4 conos

Los datos de los consumos son suministrados por el contratista.

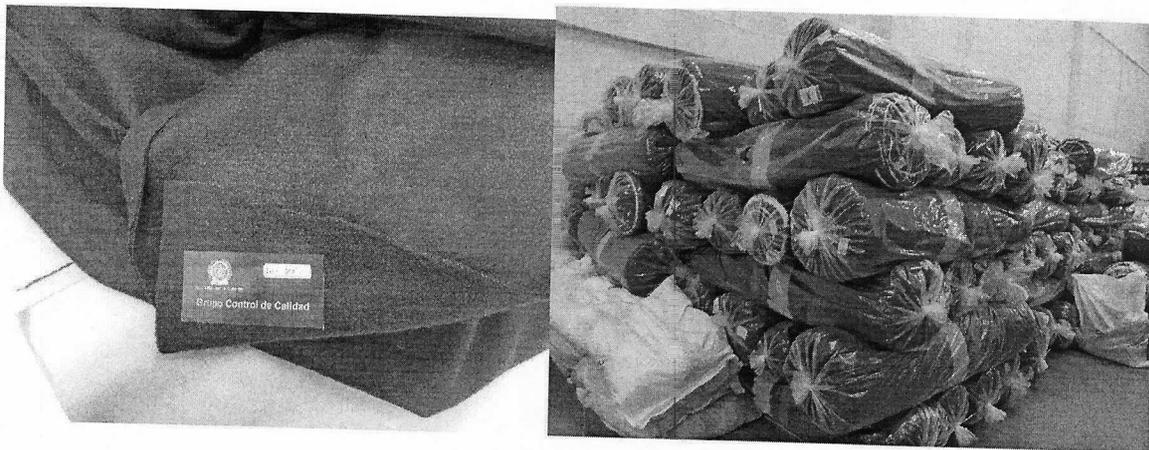
Se realiza la verificación de los elementos encontrando la cantidad requerida para la producción de las Cobijas se procede con la extracción de las muestras establecida en la GTMD 0004 A3, este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple para inspección reducida, nivel de inspección S-3 y NAC 6.5% y S-2 y NAC 4.0%

ACTA NO 557- DIR./F- GRUCA QUE TRATA DEL ATESTIGUAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS PARA COBIJAS SEGÚN CONTRATO NO. 1239-22 ATESTIGUAMIENTO TOTAL, ATESTIGUAMIENTO REALIZADO POR PRIMERA VEZ.

Ítem	Elemento	Cantidad encontrada	Tamaño de la muestra	FC	RC	Cantidad a extraer	Códigos GRUCA
3.2.1	MATERIAL	6 rollos	2	0	1	Se extraen (3 m) x resultado y 2 metros de contra muestra	828-2002 y 829-2002
3.2.2.	HILO	4 conos	2	0	1	Se extraen (1500 m) x resultado y 1500 metros de contra muestra	7830-2002 y 831-2002

Se le informa al contratista que la supervisión del contrato/orden de compra/convenio, deberá autorizar el inicio de producción previa verificación del cumplimiento satisfactorio de las materias primas, de acuerdo a los requisitos específicos exigidos en las normas de producto establecidas; en caso de que la materia prima no cumpla, esta no puede ser empleada en la fabricación de los elementos, lo anterior teniendo en cuenta el numeral 3.2.5.2, de la GTMD 0004 A3, se debe solicitar el atestiguamiento de los ensayos no acreditados. También se debe tener en cuenta el numeral 3.8.2. de la GT MD 0004 A3,

De igual forma se extraen las mismas cantidades de muestras que extrae el ente certificador para garantizar la trazabilidad de las muestras en caso de no cumplir con la norma de producto, de lo contrario si cumple el contratista puede solicitar las contra muestras que custodia el Grupo Control de Calidad.



Siendo las 12:30 horas se termina con la actividad, con la lectura y firma del acta.


IT GABRIEL ALEJANDRO VALVERDE BERNAL
 Funcionario Grupo Control de Calidad

Elaborado por: IT. Gabriel Valverde Bernal
 Revisado por IT. Gabriel Valverde Bernal
 Fecha de elaboración: 2022-11-08
 Ubicación: C:\mis documentos\Actas 2022

Transversal 33 No. 47ª -35 sur, Bogotá
 Teléfonos 5159650 EXT 30137
diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	11:30 horas	Hora de finalización	12:30 horas
Lugar:	Parque empresarial Potrero chico		

ACTA NO 557 DIRAF- GRUCA
QUE TRATA DEL ATESTIGUAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS PARA COBIJAS SEGÚN CONTRATO NO. 1239-22 Y OC 92542
ATESTIGUAMIENTO TOTAL, ATESTIGUAMIENTO REALIZADO POR PRIMERA VEZ.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
	<i>Leon C. Prieto</i>	<i>SKATON</i>	<i>mf@scuerra.com</i>	<i>9999999</i>	<i>9999999</i>	<i>[Signature]</i>
	<i>Alejandro Busta</i>	<i>GDQ</i>	<i>Perforonels@edg.ca.com</i>	<i>102281721</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
IT	Gabriel Alejandro Valverde Bernal	GRUCA	Gabriel.valverdecorreo.policia.gov.co	80213073	3127139715	<i>[Signature]</i>

Transversal 33 No. 47ª -35 sur, Bogotá
Teléfonos 5159650 EXT 30137
diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA

